



## CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 29 de mayo de 2008, de la Consejera, por la que se da publicidad a la concesión de las ayudas a la producción teatral, de danza y de música profesionales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2008, reguladas en el Decreto 258/2005, de 7 de diciembre. (2008062122)*

Advertido error material en la Resolución de 29 de mayo, por la que se da publicidad a la concesión de las ayudas a la producción teatral, de danza y de música profesionales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2008, reguladas en el Decreto 258/2005, de 7 de diciembre, publicada en el DOE n.º 109 de 6 de junio, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 15608, en el Anexo II, se deberá añadir lo siguiente:

COMPAÑÍAS	ESPECTÁCULO	MOTIVO DE DENEGACIÓN
Carlos Echepare Chapartegui	C.D. "Ámbitos 3"	No alcanzar la puntuación mínima exigida
Óscar Trigoso	C.D. "Mundo Diablo", C.D. "Step on ground", C.D. "Use your brain" y C.D. "Mujeres"	No alcanzar la puntuación mínima exigida

Mérida, a 8 de julio de 2008.

El Secretario General,  
AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO